

Escritura



BOSQUES TROPICALES S.A.
BOTROSA

T12

15874

Quito, Marzo 8 del 2012

SUPERCIAS QUITO

27/MAR/2012 11:26 CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

Estimados señores:

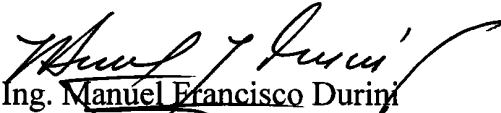
Comunicamos a ustedes que hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, expediente 46023-82, el traspaso de las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por parte de JOSE RAFAEL PALLARES TROYA, a favor de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. de nacionalidad ecuatoriana.

CEDENTE	TITULO	No. ACCIONES
JOSE RAFAEL PALLARES TROYA	320	2.786
	TOTAL	2.786

Esta transferencia de acciones es sin reserva de ninguna clase, en relación con los derechos inherentes.

Para el efecto adjuntamos copia de la comunicación recibida.

Atentamente,


Ing. Manuel Francisco Durini
PRESIDENTE EJECUTIVO

OK

Cl
U /
Lozano
28 MAR - 2012
fr



Recibido
6/12/2017
75

Quito, 16 ENE 2017

Señor
Manuel Durini
Presidente Ejecutivo
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente notifico (amos) a Usted que he(mos) procedido a ceder 2,786 acciones, ordinarias y nominativas, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y que manten(go) (emos) suscritas y pagadas en la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA** a favor de la compañía ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA, sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

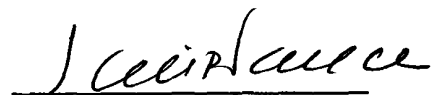
Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Capital suscrito
Pallares Troya José Rafael	ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA	2,786	US \$ 2,786.00

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

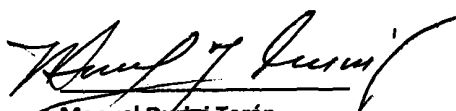
Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,
Por, **CEDENTE**

Por, **CESIONARIA**



Pallares Troya José Rafael
c.c.



Manuel Durini Terán
Presidente Ejecutivo



Cónyuge (si aplica)
c.c.